

ARCHIVO

*Autor*

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 9713085  
A: 30 JUN 93

11 de enero de 1993

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Minuta San Bernardo

Centro de rehabilitación.

1.- El terreno destinado a Centro de Rehabilitación en San Bernardo cedido por el Ejército es de 9 hectáreas aproximadamente. Este predio, ubicado en el sector Los Morros con El Mariscal, es muy extenso para ser dedicado exclusivamente a ese centro, cuyo proyecto no excede de 3 hectáreas. Existe la posibilidad de segregar de él, dentro del mismo Decreto dos sitios, uno para Digeder y otro para Indap a objeto de desarrollar un Complejo Deportivo y una Escuela Técnico Agrícola, para suplir la falta de mano de obra calificada, iniciativa en la que estaría interesada FAO.

La materia fue tratada ya con el Ministro de Justicia por el senador Zaldivar quedando de ser presentada a usted para su resolución.

Sobre este mismo terreno existe otra situación que puede generar mayores controversias. Se trata del proyecto de desafectación de 186 hectáreas por parte de Vivienda, lo que implica una extensión innecesaria de la superficie de la ciudad con el gasto en infraestructura y la circunstancia de rodear las 9 hectáreas iniciales con población, lo que despierta resistencia en la comunidad.

Festival del Folclore.

2.- Con respecto a la visita el día 27 al Festival del Folclore La Gobernadora estima que deben tomarse en consideración tres circunstancias.

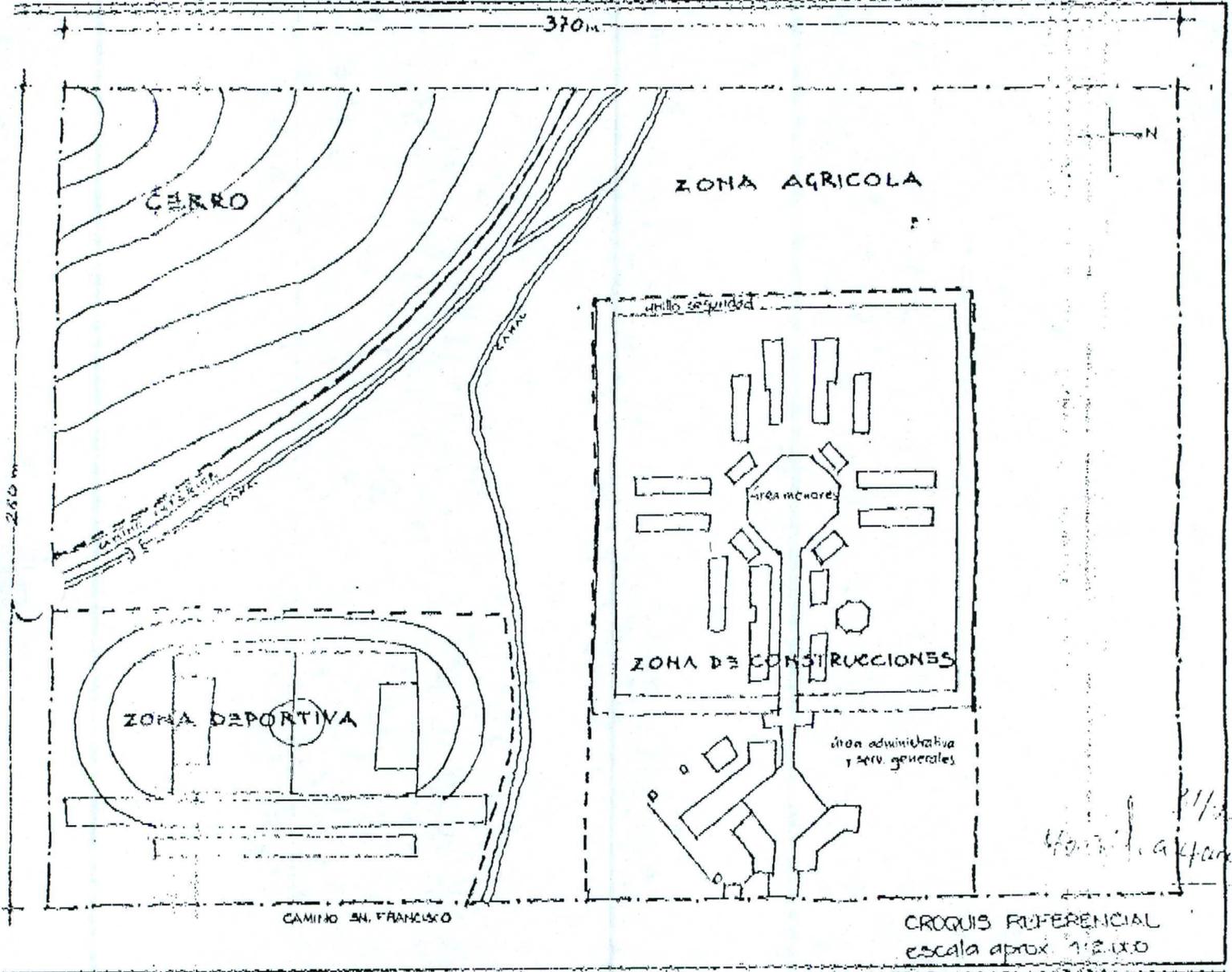
La campaña de agitación opositora actualmente en marcha con mitines, rayados murales y propaganda" contra la cárcel".

La dificultad de mover a la gente por cuanto los dirigentes y bases por el período de verano son difíciles de ubicar, como ha sucedido en otras oportunidades.

El festival es un evento que no causa gran expectación en la población de San Bernardo, sino más bien congrega a un grupo especializado de público.

„CENTRO DE OBSERVACION Y DIAGNOSTICO SN. BERNARDO“

„ZONIFICACION DEL TERRENO“

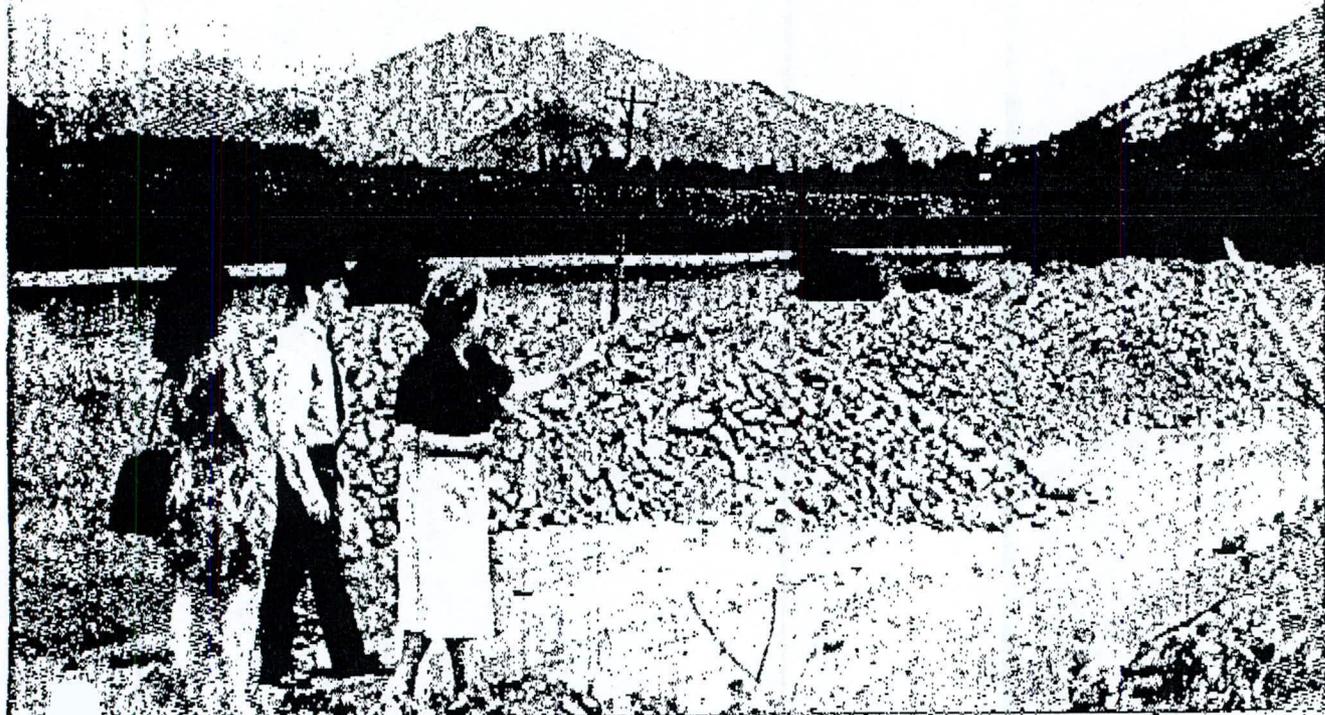


„DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO“

EL TERRENO EN EL CUAL SE EMPLAZARÁ EL PROYECTO POSEE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 9,62 HECTÁREAS, SE DISTRIBUIRÁN EN CUATRO ZONAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

ZONA:	SUPERFICIE:	COMPRENDE:
a) DE CONSTRUCCIONES Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS A ÉSTAS.	2,5 HECTÁREAS	- CONSTRUCCIONES: casas de menores (baños, dormitorio, estares, comedores, etc), pabellón de servicios generales y administrativos. SUP: 3.400 m <sup>2</sup> - PATIOS, PASOS Y PLAZAS CUBIERTAS. SUP: 2.200 m <sup>2</sup> - ANILLO DE SEGURIDAD SUP: 2.500 m <sup>2</sup> - CANCHAS, PATIOS Y ÁREAS VERDES NO CUBIERTOS AL INTERIOR DEL ÁREA DE MENORES. SUP: 10.800 m <sup>2</sup> - ESPERA DE VISITAS, ESTACIONAMIENTOS, ÁREAS VERDES, Y PLAZAS DE ACCESOS SUP: 6.400 m <sup>2</sup>
b) DEPORTIVA	1,5 HECTÁREAS	- CANCHA DE FUTBOL, PISTA ATLETICA, GRASERÍAS, CAMARINES, ETC.
c) DEL CERRO	1,5 HECTÁREAS	- SECTOR NOR-ORIENTE DEL CERRO
d) AGRÍCOLA	4,12 HECTÁREAS	- TERRENO PARA AGRICULTURA Y CANALES DE REGADÍO
<b>TOTAL</b>	<b>9,62 HECTÁREAS</b>	

VIERNES 04 DE DICIEMBRE DE 1992.-



Recinto se construirá en San Bernardo

# Gobernadora defiende centro de diagnóstico

La primera autoridad provincial de Maipo Silvia Correa marchó a "La Tercera" al sector donde se levantará el centro de diagnóstico y derivación.

En mil millones de pesos se estima la inversión que hará el Gobierno en el centro de diagnóstico y derivación, que comenzará a construirse en dos meses más en San Bernardo. Para la gobernadora del Maipo, Silvia Correa, las críticas al proyecto obedecen, en su mayoría, a intereses personales y políticos.

Una ácida polémica ha despertado en la comunidad de San Bernardo el anuncio de la construcción de este centro que se ubicará casi en el límite con La Pintana, en un sitio -según pudimos apreciar- bastante alejado del núcleo residencial sanbernardinero. Se erigirá en un sector del fundo Cerro Negro, donde funcionó hace un tiempo atrás el ex Politécnico "Alcibades Vicencio", dedicado a la readaptación de niños en situación irregular.

Esos terrenos, que recientemente fueron devueltos por el Ejército, están también a una considerable distancia de los proyectos habitacionales que, eventualmente -y según afirma la Junta de Adelanto de la comuna- podrían depreciarse por su cercanía con el recinto.

La gobernadora del Maipo, Silvia Correa Martín, siempre ha defendido este proyecto del Ministerio de Justicia y calificó de "infundadas e interesadas" las críticas a la edificación en la zona de este centro de rehabilitación juvenil. Ella comparte la opinión del Ministerio de Justicia, en el sentido de que el futuro centro será "revolucionario" en la atención y rehabilitación

de los jóvenes de conducta conflictiva y una necesidad para toda la sociedad.

"Estos centros obedecen a estudios bastante serios para atender y rehabilitar a sectores juveniles problemáticos. Tenemos el deber de atender a estos jóvenes, a la vez que estos proyectos son necesarios para la seguridad de toda la ciudadanía".

Recordó que, actualmente, desde su detención, hasta su derivación a un lugar definitivo el joven que infringe la ley puede pasar varios meses en una cárcel de adultos. Explicó: "Este centro permitirá salvar a los jóvenes que hoy son ingresados a la cárcel de Puente Alto y que de allí salen convertidos en expertos del delito".

## EL CENTRO

Según informó el Ministerio de Justicia, el centro de diagnóstico y derivación de San Bernardo atenderá a 120 jóvenes de 14 a 18 años, quienes serán distribuidos de acuerdo a sus edades, patrones de conducta y otros parámetros.

Serán más de 5.000 metros cuadrados en 12 hectáreas, superficie que a groso modo se dividirá en cuatro sectores, incluyendo pabellones de oficinas y lugares comunes. Para los jóvenes tendrá dos secciones diferentes. La primera, que abarcará 90 plazas, recibirá a adolescentes en conflicto con la justicia, cuya permanencia tiene carácter transitorio. La otra, de

30 plazas, tendrá a menores que necesitan permanencia y rehabilitación, o sea jóvenes con responsabilidad penal, pero que no pueden encarcelarse en recintos para adultos.

El personal de Gendarmería sólo se encargará de la vigilancia del cierre perimetral y el traslado de los jóvenes desde y hacia tribunales.

## CRITICAS

Silvia Correa acusó al diputado de la UDI, Pablo Longueira, de ser el instigador de la campaña contra el centro, ya que -según un panfleto que ella guarda- ya en septiembre el parlamentario llamaba a oponerse a la edificación.

"Justifico esa campaña sólo porque Longueira no ha hecho nada por su distrito y cree que al convertirse en una especie de adalid de la causa contra la que llaman cárcel obtendrá los votos para ser reelegido".

Sobre la Junta de Adelanto, indicó que algunos de sus integrantes tienen intereses económicos en condominios que se levantan o se construirán en calle Los Morros, avenida donde algunos creyeron que se construiría el centro. "Es una entidad que no tiene validez legal, porque los canales lícitos de participación comunal son las juntas de vecinos y los codecos", indicó la gobernadora.

DIARIO "LA CUARTA"

VIERNES 27 NOVIEMBRE 1992.-

## Junta de adelanto le hizo la cruz al proyecto Cárcel para cabrerío hará sonar como guatapique a San Bernardo

Un filo del porte de una catedral le dieron los dirigentes de la Junta de Adelanto de San Bernardo a la onda de construir, en esa comuna capitalina, un centro de readaptación de cabros chicos con el manso prontuario delictual, porque cachan que la mentada cárcel hará volar, en breve, la montonera de proyectos de empresarios privados.

Gabriel Corcuera, presi de la junta, manifestó que hasta el momento ellos no han podido confirmar oficialmente la realización del proyecto cancelado, pero dijo que igual pascual saben que el recinto se levantará al sur oriente de la comuna, en Mariscal con

Camino Los Morros, y que la pega comenzará en diciembre.

Agregó que en esa casa para menores, que en una primera etapa tendrá 5 mil metros cuadrados edificados, albergará a 120 peques contentes con la ley.

Corcuera dijo que las empresas que han crancado ene iniciativas, están a la espera de una decisión del Ministerio de Justicia, porque si se levanta la cárcel, se echarán al pollo.

Denunció además, que la cárcel será construida en medio de barrios residenciales, en terrenos que sólo se pueden destinar a viviendas, equipamiento comunal, áreas verdes y turismo, según el plano regulador de la comuna. Corcuera dijo que las autoridades estarían moviendo sus hilos para modificar el plano regulador.

Finalmente, expresaron que todos los vecinos de San Bernardo han coincidido que la

iniciativa gubernamental sólo provocará que la comuna, al igual que Colina, se vaya a las pailas.

### Entrega de antecedentes

En tanto, la subsecre de Justicia, Marita Wöerner, se reunió ayer con el alcalde de San Bernardo Luis Navarro, para entregarle toda la información disponible respecto de la proyectada construcción de un centro de diagnóstico y derivación de cabros malandras.

Los funcionarios del Servicio Nacional de Menores que metieron cuchara en el blabla, encabezados por su dire subrogante, Rodrigo Qulitana, cacharon que "los habitantes de San Bernardo deben comprender que, al cautelar el bien común, la autoridad cumple un deber". Agregaron que con esta movida no está en juego ni el progreso ni el bienestar de los habitantes de esa zona.



La Junta de adelanto de San Bernardo, capitaneada por Gabriel Corcuera, denunció que las autoridades quieren cambiar el plano regulador de la comuna para construir la cárcel de cabros malandras.

DOMINGO 06 DE DICIEMBRE DE 1992.-

# Longueira no quiere rejas en San Bernardo

El diputado se opone a la construcción de un Centro de Diagnóstico, "que no es otra cosa que una cárcel".

El diputado Pablo Longueira parece haberse transformado en el centro de ataques de la gobernación de San Bernardo, pues éste se ha convertido -según expresiones de dicha autoridad- "en el líder de la causa contra la edificación de un centro carcelario en esa ciudad".

El diputado Longueira sostiene que "a solicitud de la comunidad sambordina, he mantenido reuniones periódicas con los ciudadanos afectados y en uso de mi facultad fiscalizadora he demandado al Ministerio de Justicia, a través de un oficio, que me informe de todo aquello que tenga relación con la edificación de un centro carcelario en esa ciudad, cuya respuesta después de dos meses aún no he recibido".

Longueira dijo que en todas sus intervenciones públicas, ha reiterado tajantemente la inconveniencia de encabezar un movimiento de oposición a un centro carcelario, ya que esto se prestaría para malos entendidos, debido a que ha decidido ir a la reelección como diputado por San Bernardo en 1993.

"No faltarán los mal intencionados que señalarán que con ello pretendo obtener dividendos políticos. Testigos de esta situación son los representantes -que la propia gobernadora- ha enviado a las reuniones y asambleas, que se han efectuado para discutir este problema", según Longueira, diputado de la UDI.

"Cumplir con la labor parlamentaria es mantenerse

constantemente informado de todo aquello que afecta a la ciudadanía y muy especialmente al distrito que uno representa. Por ello, me parece inaceptable que la gobernadora me acusa de aprovechamiento político, cuando ella misma, en más de una oportunidad, me ha comentado que soy el diputado que más trabaja y que mantiene una presencia constante y una preocupación permanente por todos los problemas del distrito, y que por todas esas razones, según la gobernadora, tengo la reelección asegurada", dijo el diputado.

Lo más preocupante, sostiene Longueira "es que toda vez que se ha querido construir un centro carcelario se ha hecho a espaldas de la comunidad, ocultándose la información y disfrazando el nombre 'cárcel' con el de centro de readaptación o de diagnóstico, tal como ocurre en Colina. En circunstancias que lo que aparece como un centro rehabilitador termina albergando delincuentes comunes, con consecuencias desastrosas para la convivencia social y el ritmo de progreso de la ciudad, ya que está comprobado que donde existe una cárcel sube en forma alarmante y peligrosa el índice de delincuencia".

Longueira fue categórico en señalar que "jamás me he opuesto a crear recintos carcelarios o de readaptación, que la sociedad necesita para combatir la delincuencia y para reinserir en la sociedad a aquellos jóve-



Pablo Longueira, diputado de la UDI.

nes y adultos que delinquen. Lo que rechazo categóricamente es la construcción de éste en la ciudad de San Bernardo, puesto que nadie logrará convencerme que ello sea una buena decisión. Existen muchos otros sitios para construir cárceles, que no ocasionarán ningún impacto en la comunidad, y que tienen además mejores accesos a la Región Metropolitana".

El diputado Longueira señaló que "el ánimo descalificador de la señora gobernadora es fruto de la falta de buenos argumentos y que, por tanto, la desafío, como autoridad provincial que es, a ejercer una democracia real y participativa y la insto a llamar a la comunidad a una consulta comunal donde la ciudadanía exprese libremente su opinión, respecto a la convivencia de contar con un centro carcelario. De esta manera quedará demostrado si detrás de esta oposición existen intereses personales o políticos, como ella señala, al descalificar a todos aquellos que legítimamente discrepan de su inexplicable posición".

# Navidad, niños y "cárceles"

ANDRES AYLWIN AZOCAR

**E**n estos días se plantea una campaña absolutamente inhumana para que no se instale en la comuna de San Bernardo un Centro de Observación, Diagnóstico y Adaptación a la sociedad de niños menores de dieciocho años en situaciones conductualmente conflictivas. Este proyecto se encuentra inserto en un programa general de instalación de treinta y tres centros semejantes en diversos lugares de Chile. Cada uno de estos centros contará con psicólogos, orientadores infantiles, asistentes sociales y demás profesionales necesarios para salvar a niños que sin la colaboración de la sociedad, podrían convertirse en delincuentes.

El programa señalado cuenta con una importante ayuda internacional; es un esfuerzo profesionalmente serio para generar soluciones en la atención de niños en situaciones conflictivas y, dado que se trata de implementar treinta y tres centros; lo lógico es que exista una adecuada distribución de beneficios y esfuerzos para instalarlos a través de todo el territorio.

Conviene hacer presente que el Centro de Observación y Diagnóstico referido, con capacidad para 120 niños, se instalará a más de ocho kilómetros de la plaza de San Bernardo, en un sector rural deshabitado. Muy cerca de allí se

Hoy personas sin ningún sentido de solidaridad, todos "afuerinos" o recién llegados a "parcelas de agrado" en San Bernardo, son los que promueven una campaña inmoral y mezquina para que nuestra ciudad no pueda tenderle la mano a un grupo reducido de niños.

encontraba instalado (en mayor extensión), desde hace decenas de años, el Politécnico Alcibiades Vicencio, que albergaba a un millar de niños en situación irregular. Jamás ningún sambernadino con su corazón bien puesto se atrevió a objetar tal establecimiento.

Hoy personas sin ningún sentido de solidaridad, todos "afuerinos" o recién llegados a "parcelas de agrado" en San Bernardo, son los que promueven una

campaña inmoral y mezquina para que nuestra ciudad no pueda tenderle la mano a un grupo reducido de niños que esperan y necesitan de nuestra ayuda y solidaridad.

Esta burda campaña en contra del Centro de Menores, desprovista de todo contenido ético, constituye un hecho triste que debe llenar de vergüenza a quienes la promueven. El futuro de nuestra juventud vale bastante más que



unos pocos "pesos" o unos pocos "votos".

En estos días y a propósito de estos hechos, he recordado a mi padre, ex presidente de la Corte Suprema, quien en una oportunidad al presenciar conmovido las condiciones miserables en que permanecía un grupo de niños en la cárcel, exclamó: "Por Dios, si son sólo niños, tenemos la obligación de salvarlos y los estamos hundiendo aún más". Y luego dijo: "Hablar de niño delincuente es una ignorancia". Así hablaba un verdadero humanista.

Ojalá que los que hoy agitan una campaña tan inhumana, no se encuentren en el futuro con un peligroso delincuente de veinticinco o treinta años y sientan el remordimiento en su conciencia al pensar que ese mismo hombre — si la sociedad lo hubiera asistido oportunamente — se habría convertido en un hombre pacífico y útil.

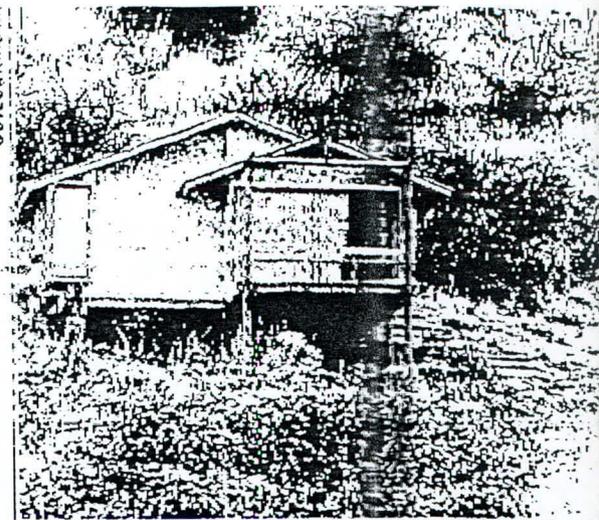
Por favor, no hagan demagogia irresponsable en desmedro del futuro de nuestros niños: no se olviden, tampoco, que en un día como hoy nació otro Niño que nos enseñó que todos somos "hermanos" y no traten ahora como seres despreciables a nuestros "pequeños hermanos" que también tienen derecho a vivir en San Bernardo, aunque sea por unos días o meses y en un lugar deshabitado a ocho kilómetros de la plaza del centro de la ciudad.

1992-11-23 FRI 14:59 GOB. PROV. MAIPO

vecinos protestan por decisión del Ministerio de Justicia.



GUILLERMO M.



Con letreros expresan su protesta en contra de la cárcel

# "No queremos cárcel de menores en San Bernardo"

Si alguien se adentra por el Camino Los Morros, hacia el suroriente de San Bernardo, encuentra en la ruta decenas de carteles con la leyenda "¡No a la cárcel!". Las escenas recuerdan otras que se vieron en Calera de Tango, en 1991, un pueblo cercano a Buin, donde los vecinos se rebelaron en contra de la decisión del Ministerio de Justicia de construir allí un Centro de Observación y Diagnóstico (COD). Los habitantes suponían que COD no era más que un eufemismo para ocultar un presidio para menores delincuentes. Tras una larga disputa, que casi llegó al plebiscito, la obra quedó sin efecto.

Por Los Morros se llega al Río Maipo, donde se reconstruye un puente devorado por un temporal. A la vera, hay bonitos predios agrícolas, chacras, parcelas de agrado. Todo se ve muy verde junto a dos pequeños cerros, "Los Morros" y "La Cruz". De las laderas, hacia el poniente, brota un gran paño de terreno, plano, fértil. En sus doce hectáreas —según la Junta de Adelanto, que agrupa a los propietarios— ese ministerio va a levantar un "claustro" para 120 jóvenes.

Dos vecinas, Cecilia y Carmen, muestran sus aprensiones, sin dar sus apellidos "porque muchos suponen que éste es un problema político". Recalcan que es un área rural neta,

visitar no sólo con la presencia de los reos, sino con la llegada de extraños —gendarmes y visitas— que llegarán a vigilarlos y a verlos.

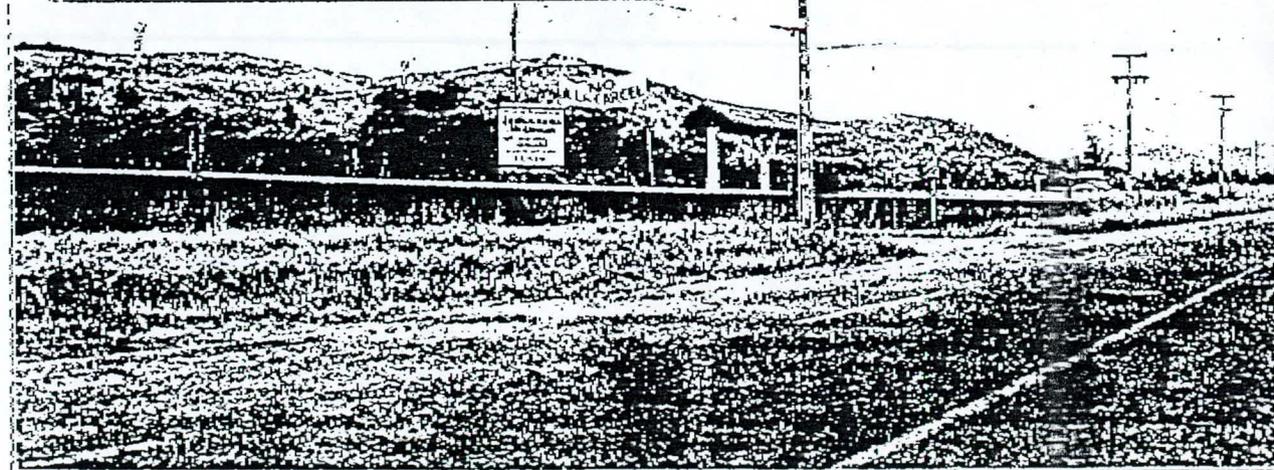
"Preferiríamos un sidadario", argumentan, como dándose consuelo.

En Santiago la Junta de Adelanto muestra su desaliento por la obra. Presidida por Jaime Corcuera, abogado, argumenta que la cárcel va a partir con 120 reclusos, pero que, no cabe duda, va a recibir más en el futuro.

—El Ministerio de Justicia —alega Corcuera— no ha querido entregarnos una información oficial. Está jugando a las escondidas con nosotros. Ni siquiera el alcalde de San Bernardo sabía la verdad. La Subsecretaria de Justicia, Martita Woerner Tapia, sólo le envió un fax a la autoridad comunal, el mismo día en que nosotros ofrecíamos otra conferencia de prensa. Eso demuestra que se está actuando en las sombras, en un ambiente muy contradictorio con los principios democráticos que animan al país.

Otros de sus argumentos.

—El destino del suelo allí, según las propias disposiciones municipales, es para viviendas, agroindustrias y turismo. La construcción de una cárcel desalien-



La voz de la Junta de Adelanto: "Todo se ejecuta a espaldas de la comunidad".

ya anunciaron que no materializarán ninguno de los proyectos iniciales. Eso quiere decir que en San Bernardo habrá menos trabajo, por razones obvias. Pero, los inversionistas perderán nada. Simplemente, llevar sus capitales a otras zonas que les ofrezcan más garantías. Es nuestra comu-

greso. —San Bernardo recibió durante los 16 años de gobierno militar a unas 100 mil personas que fueron erradicadas desde Santiago. Como retribución, nos ponen ahora una cárcel. Podrá argumentarse todo, pero lo cierto es que no habrá allí un Centro de Diagnóstico y

ma. Simplemente será un plantel que reunirá a los menores inimputables penalmente, es decir, a aquellos que han cometido delitos pero que, por su condición de menores de edad, no pueden ser enviados a un presidio.

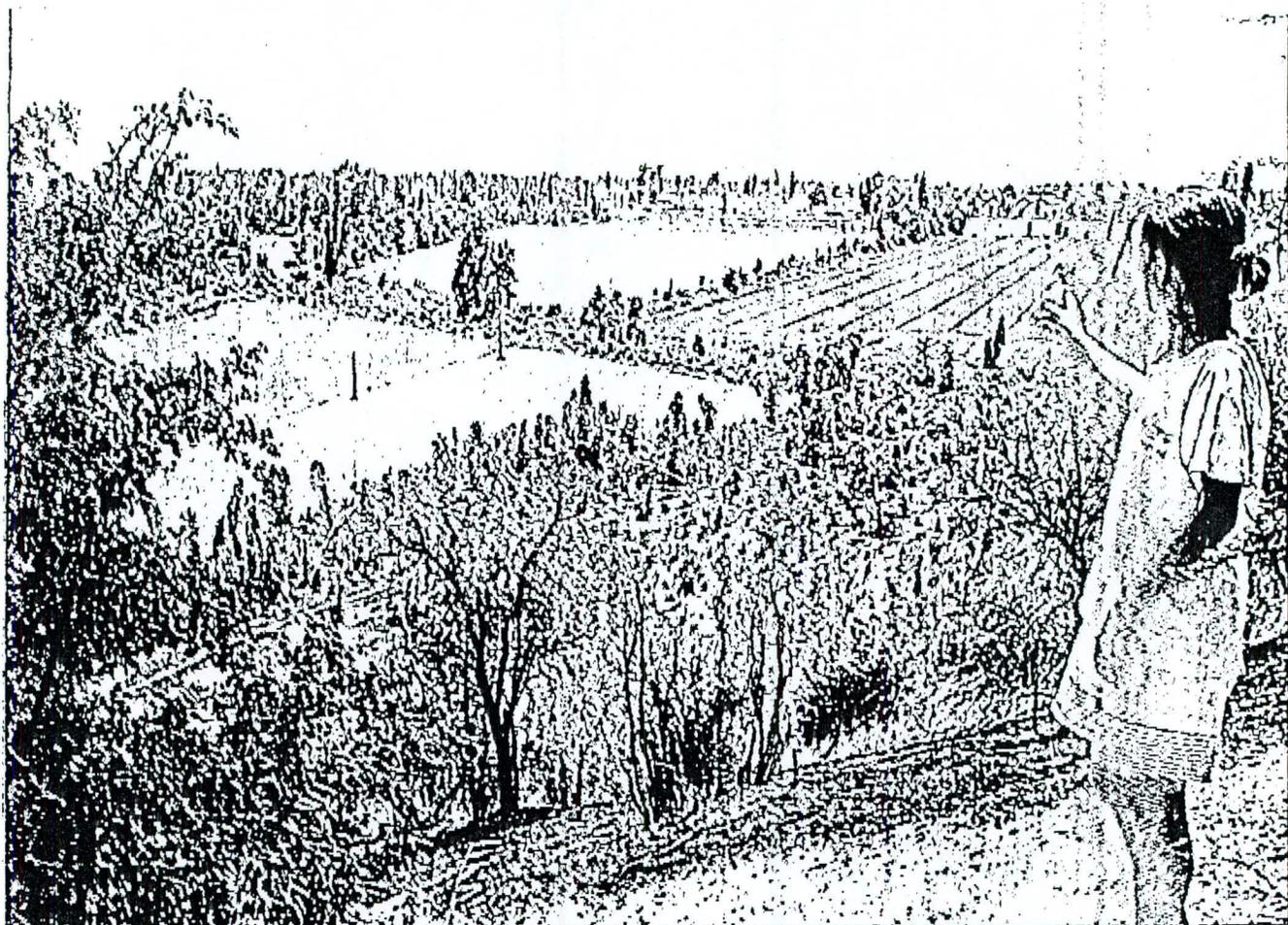
—La cárcel o el COD —según tal ministerio—

depreciación de los mos. Por eso, muchos contribuyentes, que es construyendo sus casas mejorando sus parcelas agradas, las están vendiendo con rapidez.

(La versión oficial del ministerio sobre el tema —dada a conocer —ayer—, la consignam-

DIRAIO EL MERCURIO

LUNES 23 NOV. 1992



**POLEMICO CENTRO DE MENORES EN SAN BERNARDO.** — Una vecina señala los terrenos de El Mariscal, de San Bernardo, donde el Servicio Nacional de Menores tiene proyectado iniciar la construcción de un Centro de Observación y Diagnóstico. Algunos sectores de la población de San Bernardo se han movilizó contra el funcionamiento de ese establecimiento, ya que las características de los albergados y la presencia de sus parientes y amigos en la ciudad alterarían la normalidad de la comuna. El recinto está destinado a unos 120 menores en conflicto con la justicia. (C 5)

ENTRE VECINOS Y EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES:

## Crece Polémica por Construcción de Centro para Menores en San Bernardo

● Mientras la Junta de Adelanto Local advierte que el proyecto involucra un peligro para la comunidad y la pérdida de inversiones en la comuna, el servicio estatal reiteró su decisión de mantener a firme la edificación del recinto.

Un nuevo conflicto surge ante el anuncio de la construcción de un Centro de Observación y Diagnóstico (COD) para menores en la comuna de San Bernardo. Como en casos anteriores —La Cisterna, Calera de Tango y Maipú— la comunidad se opone a la instalación de este tipo de establecimiento destinado a la rehabilitación de menores con problemas conductuales, por temor a la pérdida de calidad de vida.

El Servicio Nacional de Menores (Sename) ratificó ayer la decisión de "no mantener más adolescentes en cárceles de adultos", señalando que el Gobierno no renunciará a la tarea de solucionar el problema que afecta a los jóvenes en conflicto social, ni a su propósito de trabajar con ellos para su efectiva integración a la sociedad, por lo cual "no aceptará prestaciones de intereses económicos".

Se anunció que el Centro se construirá en San Bernardo, "en terrenos de propiedad fiscal alejados del radio urbano", y que el Ministerio de Justicia entregará un programa de información sistemática a la población sobre la materia.

Ante esta noticia, la comunidad de San Bernardo se ha movilizó. La directiva de la Junta de Adelanto, organismo que agrupa a diversas instituciones de la comuna, dio a conocer su rechazo a la medida.

Ayer el Sename convocó a una con-

ferencia de prensa para rectificar versiones respecto a este Centro de Observación. Su director regional metropolitano, Reinaldo Bravo, puntualizó que el Servicio no se involucrará en polémicas públicas respecto al proyecto.

El directivo recordó que son muchos los adolescentes que actualmente ingresan a cárceles de adultos, por la falta de recintos adecuados para personas de su edad, lo que provoca un agudizamiento del problema.

Explicó que el Centro atenderá a 120 jóvenes de sexo masculino, entre 14 y 18 años, "legalmente inimputables, con problemas de conducta que requieren una evaluación individual, familiar y social".

Añadió que el recinto dispondrá de 30 plazas para rehabilitación, destinadas a aquellos que —según el diagnóstico previo— requieren de sistemas de internado durante dicho proceso.

Señaló que los internos estarán a cargo de un equipo multidisciplinario de profesionales del Servicio Nacional de Menores, que definirá la mejor alternativa de derivación para cada caso, lo que significará que, una vez diagnosticados, la mayor parte serán derivados a otros lugares.

En el recinto funcionarán salas de clases, talleres, habitaciones, servicios, anfiteatros y terrenos para uso deportivo o de recreación. Indicó que el proyecto no contempla futuras expansiones.

Los directivos de la Junta de Adelanto, Gabriel Corcuera y Hugo Giacóni, señalaron su inquietud por la forma secreta en que se han llevado a cabo los estudios del proyecto, sin informar a las autoridades regionales, comunales y a la población misma, centrándose sólo con versiones parciales.

Ayer mostraron a este diario el lugar donde posiblemente se instalará el Centro —lo que no fue precisado por Sename—, en una amplia extensión frente al camino El Mariscal, en el límite con el cerro Negro, al lado de terrenos cedidos en comodato al Ejército y vecino al Hogar Fm, también de Sename, que atiende a 270 niños.

Los directivos enumeraron los proyectos que serían suscitados de habilitarse el COD en San Bernardo, entre los que se cuentan planes destinados a construir 100 viviendas de alto nivel en el sector cercano denominado "Haras Los Cóndores"; la construcción de 250 casas por una cooperativa; la edificación de otras 100 viviendas —algunas ya construidas— en Lepanto, San Francisco de Nos y Los Parronales; el proyecto de ampliación de una Industria de pollos; un proyecto agroindustrial que daría trabajo a más de 100 personas; otros proyectos de reparación de maquinaria pesada, una empresa metalúrgica, y el proyecto de la Corporación Ciudad Universitaria, entre otros.